

Anuncia CEE medidas de racionalización

Ante el panorama financiero que atraviesa el país, la Comisión Estatal Electoral aplicará medidas de austeridad que reflejarán un ahorro de 20 millones de pesos, los cuales corresponden al 11 por ciento de la operación ordinaria del organismo.

Desde la instalación del presente Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, se han tomado medidas para la implementación de una política de racionalización de recursos que sin comprometer la realización de las actividades inherentes a la función electoral, permita el ahorro de recursos financieros, materiales y humanos a fin de ser canalizados hacia actividades en pro de la cultura cívica y democrática del estado de Nuevo León.

De tal forma, se pusieron en marcha desde enero del 2015 una serie de ajustes que impactaron principalmente a los rubros de:

- Reducción del personal
- Reducción de rentas de vehículos
- Reducción a las partidas de adquisición de activo fijo
- Reducción a costos operativos (servicios generales, material de oficina, gastos de representación)

Lo anterior resultó en un ahorro en los ejercicios presupuestales de 2015 y 2016, cuyos recursos fueron dirigidos a la realización de actividades para el fortalecimiento y promoción de la cultura democrática, como la Consulta Juvenil y las actividades correspondientes al desarrollo de una Ciudadanía de 365 días que opera en la actualidad, así como a la consolidación del programa de racionalización de recursos para este año 2017.

La Comisión Estatal Electoral consciente de la difícil situación financiera por la que atraviesa el país, ha decidido que en el ejercicio del presupuesto del 2017 la política de racionalización de recursos se fortalezca con las siguientes acciones adicionales:

- Las Consejeras y Consejeros se suman al esfuerzo institucional renunciando a sus prestaciones de telefonía celular y gasolina.
- Se reducen las partidas de gasolina de la flotilla de vehículos Institucionales

- Se reducen las partidas de gastos de representación y viáticos
- Se congelan las plazas vacantes
- Se ajusta la partida de personal eventual
- Se cancela la creación de nuevas plazas de catálogo
- Se elimina la partida de activo fijo
- Se elimina la adquisición de equipo de transporte

Estas medidas, que representan un esfuerzo durante el período de operación ordinaria, se verán reflejadas en un ahorro de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos) que corresponden al 11% de dicha operación, los cuales serán reasignados para la disminución del déficit de recursos que la Comisión aún enfrenta para la operación del proceso electoral y un eventual ejercicio derivado de la aprobación de la Ley de Participación Ciudadana.